

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL  
BICENTENARIO**

Estados financieros por los años  
que terminaron el 31 de diciembre  
2017 -2016

**Universidad Politécnica del Bicentenario**

## **Informe de los auditores independientes y estados financieros**

### **Contenido**

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados de actividades

Estados de variaciones en la hacienda pública

Estados de cambios en la situación financiera

Estados de flujos de efectivo

Estados analíticos del activo

Estados analíticos de la deuda y otros pasivos

## OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### *Universidad Politécnica del Bicentenario (UPB)*

#### Consejo y Administración

##### *Opinión con salvedad*

1.- Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Universidad Politécnica del Bicentenario (UPB)** correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos, así como los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera y las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota II a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

##### *Fundamento de la opinión con salvedad*

Se tiene un pasivo sin reconocer en lo que respecta a las prestaciones IMSS e INFONAVIT, ya que se tienen contrataciones por honorarios asimilables a salarios los cuales tienen una relación laboral y no están inscritos al IMSS, derivado de que no se cuenta con presupuesto para realizar las inscripciones correspondientes

El Art.12 de la Ley de IMSS, menciona “Son sujetos de aseguramiento del régimen obligatorio: I. Las personas que de conformidad con los artículos 20 y 21 de la Ley Federal del Trabajo, presten, en forma permanente o eventual, a otras de carácter físico o moral o unidades económicas sin personalidad jurídica, un servicio remunerado, personal y subordinado, cualquiera que sea el acto que le dé origen y cualquiera que sea la personalidad jurídica o la naturaleza económica del patrón aun cuando éste, en virtud de alguna ley especial, esté exento del pago de contribuciones.

La UPB, registro hasta el mes de abril del 2018 dentro de sus Estados financieros el total de sus bienes inmuebles.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la **Universidad Politécnica del Bicentenario** de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

#### ***Base de preparación contable y utilización de este informe***

Llamamos la atención sobre la Nota II a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión

#### ***Responsabilidad de la administración y de los encargados de gobiernos de la entidad sobre los estados financieros***

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota II a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### ***Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material
- debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos 7 o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Los Estados financieros de la **Universidad Politécnica del Bicentenario** fueron auditados por nuestra firma en el ejercicio anterior.

  
C.P.C, PCCA Y MBA Rosa Isela Ramírez Revilla

León Guanajuato a 09 de Abril del 2018

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016**  
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA BICENTENARIO**

| CONCEPTO  | AÑO                |                    |
|---|--------------------|--------------------|
|   | 2017               | 2016               |
| <b>ACTIVO</b>   |                    |                    |
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>  |                    |                    |
| Efectivo y equivalentes   | 15,463,905         | 19,069,432         |
| Derechos a recibir efectivo o equivalentes  | 40,784             | 22,070             |
| Derechos a recibir bienes o servicios   | 508,209            | 4,411,905          |
| <b>TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE</b>   | <b>16,012,898</b>  | <b>23,503,407</b>  |
| <b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>   |                    |                    |
| Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso                       | 64,514,730         | 56,535,494         |
| Bienes muebles  | 35,292,805         | 34,814,200         |
| Activos intangibles   | 0                  | 0                  |
| Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes                          | -14,641,735        | -10,211,600        |
| Activos diferidos   | 0                  | 15,602             |
| Otros activos no circulantes  | 0                  | 0                  |
| <b>TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE</b>  | <b>85,165,800</b>  | <b>81,153,696</b>  |
| <b>TOTAL DE ACTIVO</b>  | <b>101,178,698</b> | <b>104,657,103</b> |
| <b>PASIVO</b>   |                    |                    |
| <b>PASIVO CIRCULANTE</b>  |                    |                    |
| Cuentas por pagar a corto plazo   | 10,314,280         | 19,045,096         |
| Fondo y Bienes de Terceros  | 4,000              | 3,675              |
| <b>TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE</b>   | <b>10,318,280</b>  | <b>19,048,771</b>  |
| <b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>   |                    |                    |
| Provisiones a largo plazo   | 0                  | 0                  |
|   | 0                  | 0                  |
| <b>TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE</b>  | <b>0</b>           | <b>0</b>           |
| <b>TOTAL DE PASIVO</b>  | <b>10,318,280</b>  | <b>19,048,771</b>  |
| <b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>   |                    |                    |
| <b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>                                      |                    |                    |
| Aportaciones  | 96,423,595         | 87,493,307         |
| Donaciones de capital   | 95,657,610         | 86,727,322         |
| Actualización de la Hacienda  | 765,985            | 765,985            |
| <b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>  |                    |                    |
| Resultados del ejercicio (ahorro/ desahorro)  | -5,563,180         | -1,884,976         |
| Resultados de ejercicios anteriores   | -3,317,349         | -2,464,282         |
|   | -2,245,831         | 579,306            |
| <b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b> | <b>0</b>           | <b>0</b>           |
| <b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>  | <b>90,860,415</b>  | <b>85,608,331</b>  |
| <b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>                               | <b>101,178,695</b> | <b>104,657,102</b> |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 ALMA VERÓNICA LÓPEZ LÓPEZ  
 RECTORA

  
 FERNANDO OCTAVIO RÍOS SAUCEDO  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016**  
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA BICENTENARIO**

| CONCEPTO   | AÑO               |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | 2017              | 2016              |
| <b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>   |                   |                   |
| <b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>   | <b>3,860,379</b>  | <b>1,782,848</b>  |
| Impuestos  | 0                 | 0                 |
| Derechos   | 0                 | 0                 |
| Productos de Tipo Corriente  | 1,412,775         | 941,605           |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente   | 2,447,604         | 851,243           |
| Ingresos por venta de bienes y servicios   | 0                 | 0                 |
| Ingresos no comprendidas en las fracciones de la ley de ingresos                             | 0                 | 0                 |
| <b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b> | <b>54,896,658</b> | <b>54,251,416</b> |
| Participaciones y aportaciones   | 13,121,256        | 17,538,255        |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas                                       | 41,575,402        | 36,713,161        |
| <b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>   | <b>958</b>        | <b>1,640</b>      |
| Ingresos financieros   | 947               | 1,626             |
| Otros ingresos y Beneficios varios   | 11                | 15                |
| <b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>  | <b>58,557,995</b> | <b>56,045,904</b> |
| <b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>   |                   |                   |
| <b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>  | <b>56,548,279</b> | <b>53,863,004</b> |
| Servicios personales   | 45,111,079        | 41,491,917        |
| Materiales y suministros   | 1,376,814         | 2,008,487         |
| Servicios generales  | 10,060,386        | 10,362,600        |
| <b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>                                | <b>896,929</b>    | <b>897,610</b>    |
| Ayudas sociales  | 896,929           | 897,610           |
| Pensiones y jubilaciones   | 0                 | 0                 |
| Gastos de la deuda pública   | 0                 | 0                 |
| <b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>   | <b>4,430,135</b>  | <b>3,749,573</b>  |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones                     | 4,430,135         | 3,749,573         |
| Provisiones  | 0                 | 0                 |
| Aumento por insuficiencia de provisiones   | 0                 | 0                 |
| <b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>   | <b>0</b>          | <b>0</b>          |
| Inversión pública no capitalizable   | 0                 | 0                 |
| <b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>  | <b>61,875,343</b> | <b>58,510,187</b> |
| <b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)</b>  | <b>-3,317,348</b> | <b>-2,464,283</b> |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 ALMA VERÓNICA LÓPEZ LÓPEZ  
 RECTORA

  
 FERNANDO OCTAVIO RÍOS SAUCEDO  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA BICENTENARIO**

| CONCEPTO<br>NOTAS  | HACIENDA<br>PÚBLICA /<br>PATRIMONIO<br>CONTRIBUIDO | HACIENDA<br>PÚBLICA /<br>PATRIMONIO<br>GENERADO DE<br>EJERCICIOS<br>ANTERIORES | HACIENDA<br>PÚBLICA /<br>PATRIMONIO<br>GENERADO<br>DE<br>EJERCICIO | AJUSTE<br>S POR<br>CAMBIO<br>S DE<br>VALOR | TOTAL      |
|--|--|--|--|--|------------|
| <b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>                          |  | 0  | 0  | 0  |            |
| <b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>                                  | 87,493,307   |  |  | 0  | 87,493,307 |
| Aportaciones   | 86,727,322   |  |  | 0  | 86,727,322 |
| Donaciones de capital  | 0  |  |  | 0  | 0          |
| Actualización de la hacienda pública/patrimonio  | 765,985  |  |  | 0  | 765,985    |
| <b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>                |  | -1,884,976   |  | 0  | -1,884,976 |
| Resultados del ejercicio (ahorro/ desahorro)   |  | -2,464,282   |  | 0  | -2,464,282 |
| Resultados de ejercicios anteriores  |  | 579,306  |  | 0  | 579,306    |
| Revalúos   |  | 0  |  | 0  | 0          |
| Reservas   |  | 0  |  | 0  | 0          |
| <b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio Anterior</b>                   | 87,493,307   | -1,884,976   | 0  | 0  | 85,608,331 |
| <b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio Actual</b>             | 8,930,289  |  |  | 0  | 8,930,289  |
| Aportaciones Periodo Actual  | 8,930,289  |  |  | 0  | 8,930,289  |
| Donaciones de capital Periodo Actual   | 0  |  |  | 0  | 0          |
| Actualización de la hacienda pública/patrimonio Periodo Actual                         | 0  |  |  | 0  | 0          |
| <b>Operaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio Periodo Actual</b> |  | 1,884,976  | -5,563,180   | 0  | -3,678,204 |
| Resultados del ejercicio (ahorro/ desahorro) Periodo Actual                            |  | 2,464,282  | -3,317,349   | 0  | -853,067   |
| Resultados de ejercicios anteriores Periodo Actual                                     |  | -579,306   | -2,245,831   | 0  | -2,825,137 |
| Revalúos Periodo Actual  |  | 0  | 0  | 0  | 0          |
| Reservas Periodo Actual  |  | 0  | 0  | 0  | 0          |
| <b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio Periodo 2017</b>                     | 96,423,596   | 0  | -5,563,180   | 0  | 90,860,416 |

  
ALMA VERÓNICA LÓPEZ LÓPEZ  
RECTORA

  
FERNANDO OCTAVIO RÍOS SAUCEDO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

## ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA BICENTENARIO

| NOMBRE  | ORIGEN           | APLICACIÓN       |
|---|------------------|------------------|
| <b>ACTIVO</b>   |                  | <b>0</b>         |
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>  | <b>3,478,406</b> | <b>0</b>         |
| Efectivo y equivalentes   | 3,605,527        | 0                |
| Derechos a recibir efectivo o equivalentes  | 0                | 0                |
| Derechos a recibir bienes o servicios   | 3,903,697        | 18,714           |
| Inventarios   | 0                | 0                |
| Almacenes   | 0                | 0                |
| <b>TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE</b>   | <b>7,490,510</b> | <b>18,714</b>    |
| <b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>   | <b>0</b>         | <b>4,012,104</b> |
| Inversiones financieras a largo plazo   | 0                | 0                |
| Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo                            | 0                | 0                |
| Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso                       | 0                | 7,979,236        |
| Bienes muebles  | 0                | 478,605          |
| Activos Intangibles   | 0                | 0                |
| Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes                          | 4,430,135        | 0                |
| Activos diferidos   | 15,602           | 0                |
| Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes                        | 0                | 0                |
| Otros activos no circulantes  | 0                | 0                |
| <b>PASIVO</b>   | <b>0</b>         | <b>8,730,490</b> |
| <b>PASIVO CIRCULANTE</b>  | <b>0</b>         | <b>8,730,490</b> |
| Cuentas por pagar a corto plazo   | 0                | 8,730,815        |
| Documentos por pagar a corto plazo  | 0                | 0                |
| Fondo y Bienes  | 325              |                  |
| <b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>   | <b>0</b>         | <b>0</b>         |
| Cuentas por pagar a largo plazo   | 0                | 0                |
| Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo p             | 0                | 0                |
| Provisiones a largo plazo   | 0                | 0                |
| <b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>   | <b>5,252,084</b> | <b>0</b>         |
| <b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>                                      | <b>8,930,289</b> | <b>0</b>         |
| Aportaciones  | 8,930,289        | 0                |
| <b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>  | <b>3,678,204</b> | <b>0</b>         |
| Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)   | 853,067          | 0                |
| Resultados de ejercicios anteriores   | 2,825,137        | 0                |
| Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores                              | 0                | 0                |
| <b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b> | <b>0</b>         | <b>0</b>         |
| Resultado por posición monetaria  | 0                | 0                |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios                                     | 0                | 0                |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



ALMA VERÓNICA LÓPEZ LÓPEZ  
RECTORA



FERNANDO OCTAVIO RÍOS SAUCEDO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA BICENTENARIO**

| CONCEPTO   | AÑO                  |                       |
|--|----------------------|-----------------------|
|  | 2017                 | 2016                  |
| <b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>  |                      |                       |
| <b>ORIGEN</b>  | <b>58,557,995.02</b> | <b>56,045,904.00</b>  |
| Impuestos  | 0.00                 | 0.00                  |
| Ingresos por venta de bienes y servicios                                     | 0.00                 | 0.00                  |
| Productos de Tipo Corriente  | 1,412,775.00         | 941,605.00            |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente   | 2,447,604.00         | 851,243.00            |
| Participaciones y aportaciones   | 13,121,256.00        | 17,538,255.00         |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas                       | 41,575,402.00        | 36,713,161.00         |
| Otros orígenes de operación  | 958.02               | 1,640.00              |
| <b>APLICACIÓN</b>  | <b>57,445,208.00</b> | <b>54,760,614.00</b>  |
| Servicios personales   | 45,111,079.00        | 41,491,917.00         |
| Materiales y suministros   | 1,376,814.00         | 2,008,487.00          |
| Servicios generales  | 10,060,386.00        | 10,362,800.00         |
| Ayudas sociales  | 896,929.00           | 897,610.00            |
| <b>FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                | <b>1,112,787.02</b>  | <b>1,285,290.00</b>   |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>  |                      |                       |
| <b>ORIGEN</b>  | <b>8,930,289.00</b>  | <b>15,974,152.00</b>  |
| Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso                | 7,979,236.00         | 11,702,195.00         |
| Bienes muebles   | 951,053.00           | 4,294,936.00          |
| Otros orígenes de inversión  | 0.00                 | -22,979.00            |
| <b>APLICACIÓN</b>  | <b>8,457,841.00</b>  | <b>21,027,215.00</b>  |
| Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso                | 7,979,236.00         | 11,703,048.00         |
| Bienes muebles   | 478,605.00           | 9,324,167.00          |
| Otras aplicaciones de inversión  | 0.00                 |                       |
| <b>FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                | <b>472,448.00</b>    | <b>-5,053,063.00</b>  |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>   |                      |                       |
| <b>ORIGEN</b>  | <b>0.00</b>          | <b>0.00</b>           |
| Endeudamiento Neto   | 0.00                 | 0.00                  |
| Interno  | 0.00                 | 0.00                  |
| Externo  | 0.00                 | 0.00                  |
| Otros orígenes de financiamiento   | 0.00                 | 0.00                  |
| <b>APLICACIÓN</b>  | <b>5,190,761.00</b>  | <b>7,980,013.00</b>   |
| Servicios de la Deuda  | 0.00                 |                       |
| Interno  | 0.00                 | 0.00                  |
| Externo  | 0.00                 | 0.00                  |
| Otras aplicaciones de financiamiento   | 5,190,761.00         | 7,980,013.00          |
| <b>FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>           | <b>5,190,761.00</b>  | <b>7,980,013.00</b>   |
| <b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b> | <b>-3,605,527.00</b> | <b>-11,747,785.00</b> |
| <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>             | <b>19,069,432.00</b> | <b>30,817,216.00</b>  |
| <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>              | <b>15,463,905.00</b> | <b>19,069,432.00</b>  |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 ALMA VERÓNICA LÓPEZ LÓPEZ  
 RECTORA

  
 FERNANDO OCTAVIO RÍOS SAUCEDO  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

## ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA BICENTENARIO

| CONCEPTO                               | MONEDA DE<br>CONTRATACIÓN | INSTITUCIÓN<br>O PAÍS<br>ACREEDOR | SALDO INICIAL<br>DEL PERÍODO | SALDO FINAL DEL<br>PERÍODO |
|--|---------------------------|-----------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| <b>DEUDA PÚBLICA</b>                   |                           |                                   | 0.00                         | 0.00                       |
| <b>Corto Plazo</b>                     |                           |                                   |                              |                            |
| <b>Deuda Interna</b>                   |                           |                                   | 0.00                         | 0.00                       |
| Instituciones de Crédito               |                           |                                   | 0.00                         | 0.00                       |
| <b>Deuda Externa</b>                   |                           |                                   | 0.00                         | 0.00                       |
| Organismos Financieros Internacionales |                           |                                   | 0.00                         | 0.00                       |
| <b>Subtotal a Corto Plazo</b>          |                           |                                   | 0.00                         | 0.00                       |
| <b>Largo Plazo</b>                     |                           |                                   |                              |                            |
| <b>Deuda Interna</b>                   |                           |                                   | 0.00                         | 0.00                       |
| Instituciones de Crédito               |                           |                                   | 0.00                         | 0.00                       |
| Títulos y Valores                      |                           |                                   | 0.00                         | 0.00                       |
| Arrendamientos Financieros             |                           |                                   | 0.00                         | 0.00                       |
| <b>Deuda Externa</b>                   |                           |                                   | 0.00                         | 0.00                       |
| Organismos Financieros Internacionales |                           |                                   | 0.00                         | 0.00                       |
| Deuda Bilateral                        |                           |                                   | 0.00                         | 0.00                       |
| <b>Subtotal a Largo Plazo</b>          |                           |                                   | 0.00                         | 0.00                       |
| <b>OTROS PASIVOS</b>                   |                           |                                   | 19,048,771.00                | 10,318,280.00              |
| <b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>     |                           |                                   | <b>\$19,048,771.00</b>       | <b>\$10,318,280.00</b>     |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



ALMA VERÓNICA LÓPEZ LÓPEZ  
RECTORA



FERNANDO OCTAVIO RÍOS SAUCEDO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL BICENTENARIO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### NOTA I ACTIVIDAD DEL ORGANISMO

La **Universidad Politécnica del Bicentenario (UPB)** fue creada el 14 de Septiembre de 2010 con la publicación del decreto Gubernativo 147 del Ejecutivo del Estado, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 147. Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

Es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizado a la Secretaría de Educación de Guanajuato. Forma parte del Sistema de Educación Superior Tecnológica del Estatal de Guanajuato (SESTEG) y adopta el modelo educativo del Subsistema Nacional de Universidades Politécnicas, con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo entre autoridades educativas estatal y federal.

La Universidad basa sus estructuras a los lineamientos de la SEP, representadas por la CGUTyP, la cual en su momento autorizó la estructura B aplicable a una matrícula de 301 a 500 estudiantes. En el año 2013 se escaló a la estructura C correspondiente a una matrícula de 501 a 1000 alumnos con las que operan actualmente. Cuenta con seis Programas Educativos con los que busca la formación integral de profesionales con un modelo educativo basado en competencias.

La Universidad Politécnica del Bicentenario está dada de alta en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el régimen fiscal de Personas Morales sin fines de lucro, por lo que es no contribuyente del Impuesto Sobre la Renta en los términos del Art. 79 fracc. X de la LISR.

#### **Su principal Objeto es:**

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización maestría, doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, diseños con base en competencias, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural;
- II. Realizar la investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación;
- III. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida;

- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyen a mejorar el desempeño de las empresas y otra organizaciones de la región y del Estado principalmente;
- V. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado; y
- VI. Ejecutar cualquier otro que permita consolidar el modelo educativo con base en
- VII. competencias.

### **Ejercicio Fiscal**

El ejercicio fiscal que la **UPB** utiliza para la presentación de sus estados financieros correspondientes al año natural, durante el cual se realizan cortes trimestrales para la presentación de su cuenta pública.

A la fecha se tienen las siguientes obligaciones fiscales:

- Presentar declaración y pago provisional mensuales de retenciones de I.S.R. por sueldos y salarios y de honorarios asimilables
- Presentar declaración y pago provisional mensuales de de I.S.R. por las retenciones realizadas por servicios profesionales
- Presentar declaración y pago provisional mensuales del impuesto sobre Nómina.

### **NOTA II BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NORMATIVIDAD EN LA PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- a) **Marco contable regulatorio** - Los estados financieros deben prepararse de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de administración descentralizada:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y normas reglamentarias emitidas a través de acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Y de conformidad con el Marco Conceptual de Gubernamental se podrán aplicar supletoriamente y en el orden a continuación señalado las siguientes normas:

- La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.

- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (NIF).
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Antes de la aplicación de las normas y normativa señaladas en los tres puntos anteriores se tendrá que informar al secretario técnico del CONAC a fin de que se analice, se proponga y, en su oportunidad, se emita la normativa correspondiente.

Las normas antes mencionadas serán aplicadas en tiempo y forma de conformidad a los acuerdos emitidos por el CONAC. Como parte de los acuerdos emitidos por el CONAC se estableció, en el Acuerdo de Interpretaciones Sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitido el 11 de enero de 2011, disponer a más tardar el 31 de diciembre de 2010:

- Marco conceptual.
- Postulados básicos.
- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por tipo de gasto.
- Clasificador por rubro de ingresos.
- Catálogo de cuentas de contabilidad.
- Momentos contables del gasto.
- Momentos contables de los ingresos.
- Manual de contabilidad gubernamental.
- Principales normas de registro y valoración del patrimonio.
- Indicadores para medir avance físico financieros.

Asimismo, a partir del 1 de enero de 2012 realizar los registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad.

Asimismo, a partir de la fecha señalada deberán emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

Adicionalmente en el acuerdo antes mencionado se estableció que las entidades federativas emitirán información periódica y elaborarán sus cuentas públicas conforme a lo dispuesto en el artículo 53 y 54 de esta Ley a partir del 1 de enero de 2012 y realizar a partir del 1 de enero de 2013 lo siguiente:

- Integrar el inventario de bienes muebles e inmuebles a que se refiere la ley.
- Efectuar los registros contables y la valuación del patrimonio.
- Generar indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas.
- Publicar información contable, presupuestaria y programática en sus respectivas páginas de internet.
- Operación y generación de información financiera en tiempo real sobre el ejercicio de los ingresos y gastos y sobre las finanzas públicas.

Posteriormente el 16 de mayo de 2013 el CONAC publicó el acuerdo 1 celebrado en reunión del 3 de mayo del mismo año, en el cual se señalaron nuevas fechas de obligaciones:

- A más tardar al 30 de junio de 2014 se deberá integrar de manera automática el ejercicio presupuestario y su operación contable; así como, generar en tiempo real sus estados financieros.
- Adicionalmente a más tardar el 31 de diciembre de 2014 se deberán realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Por último emitir sus cuentas públicas en los términos acordados por el CONAC a partir de las correspondientes al ejercicio 2014.

A la fecha el CONAC ha emitido diversa reglamentación que regula el registro contable y presupuestal de las operaciones de las entidades en los tres ámbitos de gobierno con un enfoque progresivo de aplicabilidad.

**b) *Aplicación de la normativa emitida por el CONAC***

La UPB ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG a excepción de los siguientes puntos:

***Beneficios a empleados***

*Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:*

*A la fecha la Universidad no cuenta con reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*

## **Manual de contabilidad**

LA UPB, no cuenta con el Manual de Contabilidad y sus anexos

## **Registro de Inventarios**

LA UPB, no registra en la cuenta contable de inventarios las entradas y salidas de la mercancías, ya que los registros de las operaciones se realizan el programa R3 el cual depende de la Secretaría de Finanzas y que a la fecha no cuenta con la aplicación para realizar este proceso

## **NORMATIVIDAD EN LA PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- I. **Valuación de los estados financieros** - Para la integración de los estados financieros, se decidió valorar sus operaciones con el costo histórico
- II. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Representa el valor del efectivo en moneda nacional o extranjera a nombre del UPB
- III. **Derechos a recibir efectivo o equivalentes** - Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.
- IV. **Derechos a recibir bienes o servicios** - Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- V. **Inversiones financieras a largo plazo** - Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.
- VI. **Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso** - Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público, y su valuación se puede realizar en base a lo establecido en las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC.
- VII. **Bienes muebles** - Representa el monto de los bienes muebles propiedad de la UPB

- VIII. **Cuentas por pagar a corto plazo** - Se integra de adeudos por concepto de servicios personales, proveedores, retenciones y contribuciones, y otras cuentas por pagar cuyo vencimiento es menor a doce meses.
- IX. **Ingresos** - De conformidad con la legislación aplicable, se pueden considerar ingresos todos los conceptos relacionados con los siguientes rubros:
- X. **Derechos** - Comprende el importe de los ingresos por las derechos establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en Ley.
- XI. **Participaciones y aportaciones** - Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas por concepto de participaciones y aportaciones, incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre con el Gobierno Federal con éstas.
- XII. **Uso de estimaciones.**- La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus reglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas
- XIII. **Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos.**- Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y puede ser estimadas razonablemente. Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.
- XIV. **Ingresos.**- En materia del Ingreso se adoptó el clasificador por rubro de ingresos, así como las etapas presupuestales del ingreso, modificado, devengado y recaudado, las dos primeras básicamente son parte del control presupuestal.

Las ministraciones económicas comprenden el importe de los ingresos de las Entidades federativas por concepto de participaciones y aportaciones, incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales a través de las

Entidades Federativas mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con estas.

- XV. **Egresos.-** El gastos devengado refleja el reconocimiento de obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y servicios y obras oportunamente contratadas
  
- XVI. **Hacienda Pública.-** Los movimientos de hacienda pública se deberán realizar de conformidad con las disposiciones emitidas por el CONAC, principalmente por las reglas específicas de registro y valoración de patrimonio de la **UPB**, incrementa y disminuye entre otros por los ahorros (desahorros), así como las rectificaciones o los efectos contables en el patrimonio por cambios en las políticas contables.

Así como por las transferencias que recibe de parte de la Secretaría de finanzas, inversión y Administración las cuales registra como aportaciones al patrimonio

#### **Autorización de la emisión de estados financieros**

Con fecha 15 de enero del 2018 el CP Fernando Ríos Saucedo autorizó la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017